

# Hallan restos humanos en el ex centro clandestino de detención Pozo Arana

Antropólogos forenses encontraron 10.000 fragmentos óseos y dos esqueletos incinerados, en un sector al que se les prohibía ingresar desde 1996. Creen que será difícil identificar a las víctimas.

10/12/2008

Los expertos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) encontraron "más de diez mil fragmentos de huesos humanos calcinados" y un paredón de fusilamiento en el predio donde funcionó el centro de torturas y exterminio "Pozo de Arana", durante la última dictadura, se informó hoy oficialmente.

El paredón mostraba huellas de haber sido usado para ejecuciones pues tenía más de 200 impactos de balas que fueron extraídas para su posterior investigación, reveló en conferencia de prensa la Secretaria de Derechos Humanos bonaerense, Sara Derotier de Cobacho.

"Es la primera vez que en el país se encuentran enterramientos en un centro clandestino de detención", destacó la funcionaria, y

recordó que "el 'Pozo de Arana' era un lugar donde llevaban a los detenidos ilegales para su tortura y exterminio".

Detalló que en el predio, donde ahora funciona un depósito de automotores, "aparecieron varias fosas: seis en un patio interior, construidas en diferentes niveles cada una separada por paredes de ladrillos".

Y también, resaltó, "hay un paredón de fusilamiento que tenía mas de 200 impactos cuyas balas fueron extraídas para su posterior investigación".

Derotier de Cobacho agregó que "38 de las muestras fueron enviadas a especialistas norteamericanos que trabajaron en la identificación de restos calcinados tras los atentados en la Torres Gemelas" de Nueva York y confió que "puede haber identificación, pero se demorará un tiempo".

"Que nadie aliente esperanzas de que, por los resultados, pueda ser identificado algún familiar desaparecido", recomendó.

La funcionaria pidió "perdón por el dolor que puedo causar con esta noticia, porque quien tiene un hijo o un familiar desaparecido lo primero que hace es pensar que algunos de los fragmentos de huesos encontrados les puede pertenecer".

Comentó que intentará que el sitio "se convierta en un Museo de la Memoria, porque allí están las cenizas de los militantes populares que pasaron por ese lugar".

Muchos testimonios vertidos en procesos contra represores y en el Juicio por la Verdad aseguraron que en el "Pozo de Arana" las víctimas eran quemadas con cubiertas y combustible, para luego ser enterradas en el lugar. Las excavaciones se iniciaron hace un año, a partir de una denuncia realizada por el fiscal Félix Crous, precisamente por los múltiples testimonios recogidos en los procesos judiciales.

El destacamento policial de Arana, que está ubicado en la calle 640, a la altura de la calle 131 de La Plata, fue uno de los centros de detención, tortura y exterminio que integró el circuito de centros clandestinos comandados por el entonces jefe de Policía Bonaerense general Ramón Camps.

Operó bajo la conducción del ex director general de Investigaciones Miguel Osvaldo Etchecolatz, que actualmente purga condena a reclusión perpetua por crímenes de lesa humanidad y genocidio en el penal bonaerense de Marcos Paz.